

Mayo 1997

**Tema 7 del programa provisional****COMISION DE RECURSOS GENETICOS  
PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA****Séptima reunión****Roma, 15 - 23 de mayo de 1997****INFORME DE LA FAO SOBRE SUS POLITICAS,  
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS  
CON LA DIVERSIDAD AGROBIOLOGICA: (2) OTROS SECTORES  
DE LA DIVERSIDAD AGROBIOLOGICA**

---

**INDICE**

---

Párrafos

I.Introducción 1 - 2

II. Recursos genéticos de animales de granja 3 - 9

III. Recursos genéticos pesqueros 10 - 21

IV.Actividades jurídicas relacionadas con los recursos fitogenéticos 22 - 24

V. Aspectos económicos y sociales de la diversidad agrobiológica 25 - 30

VI.La diversidad agrobiológica y las cuestiones relacionadas  
con las diferencias por razón de sexo 31 - 34/  
5  
7  
/



---

**INFORME DE LA FAO SOBRE SUS POLITICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES  
RELACIONADOS CON LA DIVERSIDAD AGROBIOLOGICA: (2) OTROS SECTORES  
DE LA DIVERSIDAD AGROBIOLOGICA**

---

**I. INTRODUCCION**

1. La Comisión recibe periódicamente informes de organizaciones internacionales, entre ellas la FAO, sobre las políticas, programas y actividades para la conservación y utilización de recursos fitogenéticos. La Comisión considera útiles estos informes tanto para ella como para las organizaciones, las cuales pueden familiarizar a los países con sus objetivos y programas y beneficiarse de sus observaciones.

2. Como en los últimos años, la FAO ha presentado un informe en el documento CGRFA-7/97/8.1 sobre sus políticas, programas y actividades en el sector de los recursos fitogenéticos. Tras la ampliación del mandato de la Comisión con objeto de incluir también otros componentes de la diversidad biológica de interés para la agricultura, el presente documento complementa dicho informe y proporciona a la Comisión información suplementaria sobre la función de la FAO en otros sectores de la diversidad agrobiológica y sobre las actividades complementarias en los ámbitos jurídico económico y social, así como en cuestiones relacionadas con las diferencias por razón de sexo.

**II. RECURSOS GENETICOS DE ANIMALES DE GRANJA**

3. En el Cuadro 1 se enumeran las principales consignaciones presupuestarias con cargo al Programa Ordinario de la FAO de 1996-97 para la Dirección de Producción y Sanidad Animal, en la que se llevan a cabo actividades importantes relacionadas con los recursos zoogenéticos. Se incluyen los sueldos del personal de la FAO. Varios otros elementos del programa, que no se enumeran aquí, prestan también apoyo a actividades de importancia para los recursos zoogenéticos, como las relacionadas con la resistencia a las enfermedades de los animales.

**Cuadro 1: Consignaciones del Programa de Labores y Presupuesto para 1996/97 destinadas a elementos del Programa Ordinario con componentes pertinentes para los recursos zoogenéticos, e importancia estimada de esos componentes**

Elemento del programa	Presupuesto (miles de dólares EE.UU)	Importancia estimada de los componentes relacionados con los recursos zoogenéticos
Coordinación de la estructura basada en los países	952	elevada
Utilización y conservación ( <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> ) sostenibles	881	elevada

Elaboración y mantenimiento del sistema DAD-SI	416	elevada
--	-----	---------

4. Los recursos del Programa Ordinario sufragan en parte las actividades esenciales del centro de coordinación mundial relacionadas con la estrategia mundial basada en los países para la ordenación de los recursos genéticos de animales de granja, mediante las cuales la FAO trata de dirigir, coordinar y facilitar la elaboración gradual de la estrategia mundial, sobre la base de una amplia participación de las partes interesadas, el establecimiento de las modalidades necesarias y la presentación de informes sobre las novedades registradas, incluidas las necesidades de apoyo financiero y en especie a largo plazo. Se necesitan fondos extrapresupuestarios para complementar las consignaciones del Programa Ordinario destinadas al centro de coordinación mundial. También se están buscando recursos extrapresupuestarios para llevar a cabo actividades de campo nacionales y regionales en el marco de la estrategia mundial.

5. En 1995, el Comité de Agricultura (COAG) examinó un marco amplio y coherente para la *estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de animales de granja*, que recibió el apoyo del Consejo. En el *Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación* de 1996 se subrayó de nuevo la importancia del fomento y conservación de los recursos zoogenéticos. La decisión III/11 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada también en 1996, "aprecia la importancia de la Estrategia Mundial para la Ordenación de los Recursos Genéticos del Ganado de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación concebida a nivel nacional y apoya firmemente la continuación de su desarrollo" (párr. 20, en el documento UNEP/CBD/COP/3/REP).

6. El marco de la estrategia mundial incluye una serie de medidas fundamentales que tienen la finalidad concreta de:

- .. desarrollar y hacer un mejor uso de los recursos zoogenéticos adaptados a los principales entornos productivos del mundo que requieren un volumen bajo o mediano de insumos, con el fin de intensificar de modo sostenible sus sistemas agropecuarios; y
- .. superar la grave amenaza de la erosión genética de las 5 mil razas restantes de las 14 especies principales de animales domésticos; los resultados iniciales de las encuestas indican que el 30 por ciento aproximadamente de estos recursos corren actualmente un elevado riesgo de pérdida.

7. El marco de la estrategia mundial comprende 4 componentes básicos:

- .. Una estructura mundial, basada en los países, con 3 elementos: i) centros de coordinación y redes, ii) partes interesadas y iii) el Sistema Mundial de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-SI).
- .. Un programa de actividades técnicas con 6 elementos: i) caracterización, ii) utilización y conservación *in situ*, iii) conservación *ex situ*, iv) elaboración de directrices y planes de acción, v) elaboración de sistemas de comunicaciones e información y capacitación pertinente y vi) coordinación.
- .. Grupos de expertos que orienten la elaboración de la estrategia y aumenten al máximo la eficacia en función de los costos de la participación de los países.
- .. Un mecanismo intergubernamental, a saber la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, mediante el cual los gobiernos puedan orientar directamente la elaboración de políticas internacionales.

8. Los componentes de la estrategia mundial son interdependientes y deben aplicarse simultáneamente para asegurar su rentabilidad, mantener su impulso y conseguir resultados satisfactorios a largo plazo. Una vez elaboradas las directrices básicas y el marco, será necesario llevar a cabo las actividades de manera coherente, a medida que se disponga de los recursos humanos y financieros necesarios. La aplicación de la estrategia mundial se basa en la colaboración de todas las partes interesadas, por medio de la Iniciativa para la Diversidad de Animales Domésticos (IDAD).

9. Este programa, que se inició en 1995, ha obtenido ya los resultados siguientes:
- .. Un grupo oficioso de expertos, en representación de una amplia variedad de disciplinas, ha evaluado y aprobado el *fundamento técnico* sobre el que se basa el marco para la estrategia mundial.
  - .. Se está estableciendo la *estructura básica* a nivel nacional: gobiernos de 73 países de Africa, Asia, América y Europa están identificando las instituciones nacionales de enlace, así como los coordinadores nacionales para los recursos genéticos de animales de granja, aunque la mayoría de ellos no están todavía en pleno funcionamiento.
  - .. Se ha introducido un *centro de coordinación regional* piloto en Asia, financiado por el gobierno del Japón. Una misión de evaluación de mitad de periodo presentó un informe favorable sobre este centro de coordinación regional y subrayó la necesidad de coordinación y de asistencia local y regional a los países a fin de que puedan realizar los notables esfuerzos necesarios para una ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos. Se han iniciado los preparativos para establecer centros de coordinación regional en Africa, América, Europa y el Cercano Oriente, utilizando siempre que sea posible subestructuras subregionales ya existentes, como por ejemplo la Comunidad para el Desarrollo del Africa Austral (SADC) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
  - .. El *Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-SI)* se concibió de manera que se aplicara en 4 fases, la primera de las cuales se ha elaborado, ensayado y ejecutado en parte en Internet. El sistema DAD-SI ofrece ahora un instrumento de comunicación e información avanzado y seguro para los países, flexible y capaz de cubrir todos los ámbitos de la ordenación de los recursos zoogenéticos, como "estructura virtual" para la aplicación de la estrategia mundial. Actualmente es utilizado sistemáticamente por unos mil usuarios, pero no cuenta todavía con un apoyo diario suficiente de un centro de coordinación mundial que preste asistencia a dichos usuarios y permita el pleno funcionamiento del sistema. Sigue siendo necesaria una considerable inversión de recursos humanos.
  - .. Se han tomado las primeras medidas para establecer *mecanismos de consulta*, mediante los cuales una amplia variedad de interesados en los recursos zoogenéticos puedan contribuir activamente a la elaboración de la estrategia mundial. Una reunión especial oficiosa de donantes y otras partes interesadas decidió apoyar la estrategia mundial e incorporarla en los debates con los países y en sus actividades de cooperación en el sector pecuario. También se convino en la necesidad de reunirse periódicamente para intercambiar información sobre los progresos realizados.
  - .. Se ha iniciado el establecimiento de un *sistema de alerta*, mediante encuestas mundiales sobre 28 especies de animales de granja, y la creación del banco mundial de datos para los recursos zoogenéticos. Se ha publicado la *Lista de vigilancia mundial de la diversidad de los animales domésticos* en inglés y francés, que ha tenido una gran aceptación, mientras que la versión en español está lista para la imprenta.
  - .. Se han efectuado cuatro de las nueve *misiones de identificación de proyectos* previstas. Su finalidad es comprender mejor qué actividades acelerarían la mejora de la ordenación de los recursos zoogenéticos en cada región, si se realizaran.
  - .. Se están elaborando *directrices básicas a nivel nacional* para establecer y aplicar planes de acción apropiados para cada especie de animales de granja y para los diversos agroecosistemas primarios que incluyen la ganadería.
  - .. Se ha preparado una *estrategia para las comunicaciones* de gran alcance, centrada en las necesidades de información de determinados grupos, que aprovecha todas las oportunidades de comunicación más importantes y tiene por objeto aumentar al máximo la eficacia en función de los costos. Sus elementos fundamentales son el sistema DAD-SI, la *Lista de vigilancia mundial de la diversidad de los animales domésticos*, el *Boletín de información sobre recursos genéticos animales*, una hoja informativa para los participantes y una carpeta con material orientativo.

.. El examen inicial de los recursos zoogenéticos por la Comisión en esta reunión se ha preparado por medio del *Grupo Especial de Expertos sobre los Recursos Zoogenéticos* (cuyo informe figura en el documento CGRFA-7/97/10) y de los debates posteriores mantenidos en el 14° período de sesiones del COAG (de cuyo informe se ofrecen extractos pertinentes en el documento CGRFA-7/97/Inf.2). En este proceso se han determinado una gran variedad de cuestiones técnicas y normativas que es necesario abordar en relación con la mejora de la ordenación de este sector de la diversidad agrobiológica.

### III. RECURSOS GENETICOS PESQUEROS

#### *Programa ordinario*

10. En el Cuadro 2 se enumeran las principales consignaciones presupuestarias destinadas a elementos de programas con cargo al Programa Ordinario de la FAO para el Departamento de Pesca, en el que se llevan a cabo actividades importantes relacionadas con los recursos genéticos pesqueros. Las cifras que se ofrecen sólo corresponden a la parte de los elementos directamente relacionada con los recursos genéticos pesqueros. Se han incluido las consignaciones para recursos humanos distintos del personal, pero no los sueldos del personal de la FAO.

**Cuadro 2: Consignaciones del presupuesto para 1995-96 destinadas a elementos del Programa Ordinario con componentes pertinentes para los recursos genéticos pesqueros, e importancia estimada de esos componentes**

Elemento del programa	Presupuesto (miles de dólares EE.UU)	Importancia estimada de los componentes relacionados con los recursos genéticos pesqueros
Mejora de datos biológicos sobre recursos explotados	525	Mediana
Elaboración de instrumentos para la planificación de la pesca continental y la acuicultura/publicación del <i>Código de Conducta para la Pesca Responsable</i>	67	Escasa
Conservación y ordenación de la pesca en aguas continentales	18	Escasa
Vigilancia y presentación de informes sobre la situación y las tendencias de la pesca continental y la acuicultura	11	Escasa
Tecnologías para la práctica y la intensificación de la pesca continental y la acuicultura	78	Mediana-escasa
Actividades ambientales entre organismos y entre departamentos	8	Mediana

11. Casi todas las actividades relacionadas con los recursos genéticos pesqueros están a cargo del Servicio de Recursos Acuáticos Continentales y Acuicultura (FIRI) de la Dirección de Recursos Pesqueros (FIR). Un oficial de recursos pesqueros se dedica exclusivamente a asuntos relacionados con este tema. Sin embargo, dado que la utilización y conservación de recursos genéticos pesqueros tienen que ver con muchos aspectos de las actividades de la Dirección, otras dependencias, y en particular el Servicio de Recursos Marinos (FIRM), realizan aportaciones importantes. No se ha creado ninguna estructura oficial que se ocupe concretamente de los recursos genéticos pesqueros.

12. El programa de la FAO sobre recursos genéticos pesqueros para la alimentación y la agricultura abarca dos temas generales y muy diferentes: i) el uso sostenible de la diversidad genética en la acuicultura, por ejemplo, mediante el mejoramiento genético de especies acuáticas cultivadas, y ii) la ordenación y conservación de la diversidad genética en estado natural. A diferencia de la situación de los cultivos y la ganadería, se han domesticado muy pocas especies de peces, y la mayoría de los recursos genéticos pesqueros se encuentran en poblaciones silvestres de peces, moluscos, crustáceos y plantas. Muchas de las actividades de la FAO en materia de ordenación pesquera están relacionadas con la conservación y uso sostenible de la diversidad acuática mediante el fomento de prácticas pesqueras responsables y la corrección de prácticas dañinas, como por ejemplo la explotación excesiva y el uso de explosivos o venenos.

13. La conservación y la utilización sostenible requieren datos precisos sobre los tipos de especies acuáticas capturadas y cultivadas y sobre la composición y evaluación de las poblaciones, pero todavía no se dispone de una gran parte de la información básica necesaria. En este contexto, las estadísticas de la FAO sobre pesca y acuicultura y el programa de identificación de especies son una valiosa fuente de información sobre la diversidad biológica, aunque no se refieren a ella de modo específico.

14. *Mejora de datos biológicos sobre recursos explotados:* El Programa de datos e identificación de especies promueve la mejora de los datos pesqueros y la identificación segura de especies por medio de la elaboración de un sistema biotaxonómico de alcance mundial que incluye inventarios de especies, diagnóstico de las mismas, ilustraciones de referencia y un sistema de información de fácil acceso.

15. *Elaboración de instrumentos para la planificación de la pesca continental y la acuicultura:* En su 28º período de sesiones, la Conferencia de la FAO ultimó y aprobó el *Código de Conducta para la Pesca Responsable*. Los artículos relativos a la ordenación responsable de la acuicultura y de la pesca influyen sobre los recursos genéticos pesqueros, y se han redactado directrices técnicas para apoyar su aplicación. Se están desarrollando actividades para documentar la diversidad genética de las especies utilizadas en la acuicultura, en sus formas tanto domesticadas como silvestres. Se han formulado directrices para el uso responsable y el movimiento transfronterizo de especies introducidas, las cuales se presentaron en la 19ª reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental, y se está procediendo a promover su aplicación en zonas en desarrollo.

16. *Conservación y ordenación de la pesca en aguas continentales:* En 1995 se preparó y distribuyó una amplia base de datos en la que se documentaban los movimientos internacionales de especies exóticas en aguas marinas y dulces, como parte de la base de datos relacional Centro Internacional para la Ordenación de los Recursos Acuáticos Vivos (ICLARM)/FAO, FishBase. Esta base de datos se ha ampliado recientemente y se está preparando una versión para el sitio de la FAO en Internet. Un proyecto regional de agricultura en el África Austral, "La acuicultura al servicio del desarrollo comunitario local" (GCP/INT/555/SWE y GCP/RAF/227/BEL), ha prestado apoyo a seminarios regionales sobre evaluación de los efectos ambientales del fomento de la pesca y la acuicultura, con el objeto de proteger los recursos genéticos pesqueros locales.

17. *Vigilancia y presentación de informes sobre la situación y las tendencias de la pesca continental y la acuicultura:* Se ha preparado un gran número de artículos y publicaciones para documentar el creciente número de especies acuáticas que se están cultivando, su procedencia y su base genética. Esta documentación se distribuye ampliamente a través de *Aquaculture Newsletter* de la FAO, que ha publicado también otra información sobre las actividades de la Organización en materia de utilización y conservación de recursos genéticos pesqueros. En 1997 se puso a disposición del Comité de Pesca (COFI) un documento sobre El estado mundial de la pesca y la acuicultura - 1996, que se ocupaba de la acuicultura y la pesca a nivel mundial y regional.

18. *Tecnologías para la práctica y la intensificación de la pesca continental y la acuicultura:* La ordenación intensificada de aguas marinas y dulces entraña una variedad de métodos que pueden afectar a los recursos genéticos pesqueros. Se están elaborando directrices para la intensificación responsable de la ordenación pesquera por medio de la Consulta de Expertos FAO/ADU (Administración de Desarrollo de Ultramar) sobre intensificación de la pesca continental (Bangladesh, 7-11 de abril de 1997) y la publicación de un Framework for the development and management and management of island fisheries. En *Marine and coastal area hatchery enhancement programmes: food security and conservation of biological diversity* (publicación de la Conferencia de Kyoto KC/FI/95/TECH/5) y en las actividades complementarias de la Conferencia FAO/Japón sobre pesca y seguridad alimentaria, patrocinada en parte por un proyecto japonés con cargo a un fondo fiduciario unilateral (GCP/INT/643/JPN), se han abordado preocupaciones genéticas relativas a la suelta con recuperación de peces en el océano y al mejoramiento de poblaciones. También se están evaluando, en parte en el mismo contexto, tecnologías genéticas para incrementar la producción de la acuicultura, por ejemplo mediante programas de reproducción selectiva.

19. *Participación en actividades ambientales entre organismos y entre departamentos:* La FAO presta apoyo a diversos órganos pesqueros regionales y nacionales para promover la conservación y utilización responsables de los recursos genéticos pesqueros. La FAO coopera con el ICLARM (centro del grupo consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional que se ocupa de los recursos acuáticos) en la Red internacional sobre la aplicación de la genética en la acuicultura, en relación con cuestiones generales de uso y conservación de los recursos genéticos y la formulación de políticas sobre recursos genéticos pesqueros. En el ámbito de los recursos genéticos pesqueros, la FAO se ha comprometido a realizar un seguimiento de la CNUMAD y ha participado y seguirá participando en los foros del Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluidos la Conferencia de las Partes, su órgano auxiliar sobre asesoramiento científico, técnico y tecnológico, y los grupos de expertos pertinentes.

20. El uso y la conservación responsables de los recursos genéticos pesqueros serán esenciales para el desarrollo futuro de la pesca y el fomento de la seguridad alimentaria. Las tecnologías relacionadas con la manipulación y caracterización genéticas están avanzando mucho más de prisa que los conocimientos sobre el modo de aplicarlas de manera sostenible y responsable en todo el mundo. La Comisión ampliada de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación constituirá un valioso foro intergubernamental para el intercambio de ideas y la elaboración de políticas, recomendaciones y directrices apropiadas.

#### *Programa de campo*

21. En el Cuadro 3 se enumeran los proyectos de campo en curso pertinentes. La FAO está promoviendo la inclusión de cuestiones relacionadas con los recursos genéticos pesqueros en los proyectos de campo.



**Cuadro 3: Proyectos de campos de la FAO que tienen un componentes importante relacionado con los recursos genéticos pesqueros**

Proyecto	Presupuestos (miles de dólares EE.UU)* Fechas	Importancia estimada del componente relacionado con los recursos genéticos pesqueros
Mejoramiento genético del salmón plateado-Chile (TCP/CHI/2354A)	225 1993-95	Muy elevada
Mejoramiento genético de la tilapia - Venezuela (TCP/VEN/6611)	225 1997-98	Muy elevada
Lucha contra la contaminación y otras medidas para proteger la diversidad biológica del lago Tanganyika (UNTS/RAF/007/GEF)	925 1996-97	Mediana
Proyecto FISHAID - Papua Nueva Guinea (PNG/93/007)	668 1993-97	Mediana
Investigación sobre la ordenación de la pesca en el lago Tanganyika (GCP/RAF/271/FIN)	6886 1991-97	Escasa
La acuicultura al servicio del desarrollo comunitario local en el Africa Austral (GCP/INT/555/SWE & GCP/RAF/227/BEL)	5813 1993-96	Escasa
Fomento de la acuicultura regional en el Pacífico Sur (GCP/RAS/116/JPN)	3400 1994-96	Escasa

\* Presupuesto total del proyecto

#### IV. ACTIVIDADES JURIDICAS RELACIONADAS CON LOS RECURSOS FITOGENETICOS

22. Dentro del programa principal 1.2.4, *Servicios jurídicos*, la Oficina Jurídica realiza actividades importantes en el ámbito de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, especialmente mediante la prestación de apoyo directo a negociaciones intergubernamentales como por ejemplo las que están actualmente en curso para la revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos. La Oficina Jurídica proporciona también apoyo en ámbitos como el establecimiento de la Red internacional de colecciones *ex situ* bajo los auspicios de la FAO, la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus repercusiones para el Compromiso Internacional sobre Recursos Genéticos, los aspectos jurídicos del establecimiento del programa de la FAO sobre recursos zoogenéticos y la elaboración y aplicación de códigos de conducta y acuerdos, como por ejemplo el Código de Conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal, el Código de Conducta sobre la pesca responsable y el Acuerdo de la FAO para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación de los buques pesqueros que pescan en alta mar. La Oficina Jurídica colabora también en varias otras negociaciones pertinentes para la conservación y ordenación de recursos pesqueros a nivel mundial y regional.

23. En el marco del programa principal 3.1.3, *Asistencia jurídica a los Estados Miembros*, la Oficina Jurídica, por conducto de los programas ordinario y de campo, sigue proporcionando asistencia técnica a nivel regional y nacional para la formulación de políticas, estrategias y legislación en

legislación por la que se regulaba el Plan de certificación para los cítricos con arreglo al proyecto del Programa de Cooperación Técnica TCP/BEZ/6611, "Establecimiento de un plan de certificación obligatoria para los cítricos". También se prestó una asistencia similar a Jamaica en el marco del proyecto TCP/JAM/6611, "Producción de cítricos y estrategia de certificación". Ambos proyectos se emprendieron paralelamente a un proyecto regional financiado por un fondo fiduciario italiano, GCP/RLA/108/ITA, "Armonización de la legislación sobre semillas en la región de la CARICOM". Análogamente, se prestó asistencia a Georgia (TCP/GEO/6711) y Kirguistán (TCP/KYR/6611) en la preparación de sus planes nacionales de control de la calidad y la legislación sobre semillas.

## V. ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA DIVERSIDAD AGROBIOLÓGICA

25. El Departamento Económico y Social (ES) ha emprendido una serie de actividades de importancia para la diversidad agrobiológica, en cooperación con las dependencias técnicas interesadas, con el objetivo de crear y aplicar instrumentos analíticos para la valoración económica de recursos genéticos y estrategias de conservación y utilización.

26. El elemento del programa, *Economía de la valoración y conservación de recursos genéticos en la agricultura*, aborda una serie de cuestiones relacionadas:

.. *Valoración de los recursos genéticos*: En un simposio internacional organizado por la Universidad de Tor Vergata en Roma, con el patrocinio de la FAO (13-15 de mayo de 1996), se examinaron los vínculos entre valoración y estrategias para la conservación y desarrollo sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (incluidas cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos del agricultor). Asistieron al simposio investigadores de alto nivel de todo el mundo, siendo este el primer intento de examinar específicamente metodologías para la valoración de la diversidad agrobiológica. La Universidad y la FAO publicarán conjuntamente las actas de este simposio a finales de 1997.

.. Se está abordando la *inversión pública económicamente óptima en la diversidad agrobiológica* mediante la elaboración de un modelo bioeconómico dinámico para estimar el valor neto actual de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (calculado como los beneficios económicos para la agricultura menos los costos de las inversiones en diversidad agrobiológica) basándose en hipótesis relativas a los efectos de los programas de conservación (en particular los cambios en el número de muestras de recursos fitogenéticos) sobre el fitomejoramiento y la producción agrícola. Este estudio, *Public investment in reducing the erosion of agro-biodiversity*, se está preparando para mediados de 1997. Se han programado estudios de casos individuales una vez que el modelo general haya sido elaborado y sometido a un examen por homólogos.

27. *Biodiversidad y comercio*: La FAO estudia sistemáticamente la interacción entre las políticas ambientales y el comercio de productos básicos, incluidos los aspectos de interés para la diversidad agrobiológica. En particular, en febrero de 1997 se presentó al Comité de Problemas de Productos Básicos un documento titulado *Efectos de los progresos de la biotecnología sobre el comercio de productos agrícolas* (CCP/97/17). En él se proporcionaba una evaluación provisional de los efectos cualitativos de los progresos de la biotecnología sobre la competitividad en el mercado mundial entre productos básicos y entre países exportadores de los mismos, y se elaboraba un marco para realizar un análisis cuantitativo de estos factores, de manera que en el futuro se pudieran medir entre otras cosas, los efectos de las reglamentaciones ambientales y biotecnológicas sobre el comercio de manera cuantitativa.

28. La FAO ha publicado también el informe de una Consulta FAO/OMS de Expertos en biotecnología e inocuidad de los alimentos (30 de septiembre - 4 de octubre de 1996). Prosiguen también los debates en la Comisión del Codex Alimentarius sobre los aspectos relacionados con la inocuidad y el etiquetado de los alimentos que se producen utilizando organismos modificados genéticamente y tecnologías afines

sistema de indicadores ambientales estadísticos para vigilar el estado de la base de recursos naturales a nivel mundial y nacional. Este sistema podría ampliarse en su día para incluir indicadores del estado de recursos genéticos de interés para la agricultura, y sus modificaciones con el tiempo.

30. *La diversidad agrobiológica en los huertos familiares*: El elemento del programa, *Mejora de la nutrición mediante la creación de huertos familiares*, presta especial atención a la mejora de la alimentación mediante la creación de huertos familiares más intensivos y diversificados en los países en desarrollo. Alienta a los agricultores, en particular las mujeres, a que hagan un uso apropiado tanto de las plantas locales como de los recursos de semillas mejoradas, y contribuye a la conservación *in situ* de la diversidad agrobiológica y de las plantas alimentarias de interés nutricional. También contribuye a la conservación de los conocimientos indígenas sobre prácticas de cultivo.

## VI. LA DIVERSIDAD AGROBIOLÓGICA Y LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS DIFERENCIAS POR RAZÓN DE SEXO

31. El Departamento de Desarrollo Sostenible, a través del Servicio de la Mujer en el Desarrollo, dedica una atención prioritaria a la influencia recíproca entre la diversidad agrobiológica y las cuestiones relacionadas con las diferencias por razón de sexo.

32. En 1995 y 1996, se formuló un proyecto regional para el África Austral sobre "Diferencias por razón de sexo, diversidad biológica y sistemas locales de conocimientos para impulsar el desarrollo agrícola y rural", con fondos fiduciarios de Noruega. En el contexto del proyecto, la diversidad agrobiológica incluye "la diversidad entre las especies de los agrosistemas (incluidos cultivos, "alimentos silvestres", ganadería, bosques y pesca) y dentro de ellas, la diversidad de los propios agroecosistemas y la diversidad de las especies (variedades, especies autóctonas, razas, poblaciones naturales) que tienen una interacción con los agrosistemas o contribuyen directamente a la seguridad alimentaria". El Grupo para el Desarrollo de Tecnología Intermedia (Zimbabue y Reino Unido), NORAGRIC (Noruega), Commutech (Zimbabue) y CIKSAP (Centro para Sistemas y Subproductos Autóctonos, Universidad de Nairobi, Kenya) participaron en las actividades de formulación. Misiones de investigación visitaron Zimbabue, Tanzania, Mozambique y Swazilandia. En noviembre de 1995 se celebró en Harare (Zimbabue) un taller de conclusiones al que asistieron representantes de varios proyectos regionales y nacionales, organizaciones no gubernamentales, entidades gubernamentales y organismos internacionales. A finales de 1996 se aprobó el proyecto (CCP/RAF/338/NON), de 1,5 millones de dólares EE.UU., que se iniciará en 1997.

33. En abril de 1996, en la segunda reunión extraordinaria de la Comisión, se celebró una conferencia para delegados sobre *Los derechos del agricultor en la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos desde el punto de vista de la mujer*, con el objetivo de promover la incorporación de las cuestiones relacionadas con las diferencias por razón de sexo en el Plan de Acción Mundial, que se estaba examinando entonces. En la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, se presentó de nuevo la esfera programática prioritaria de la FAO en *Diferencias por razón de sexo, diversidad biológica y tecnología*. El *Plan de Acción Mundial*, tal como fue aprobado, pone de relieve las cuestiones relacionadas con la problemática de la mujer. En octubre de 1996, se reunió un Grupo de Trabajo de Expertos sobre la incorporación de criterios adaptados a las necesidades de la mujer en la conservación y uso de recursos fitogenéticos, en colaboración con el IIRF, a fin de examinar posibles directrices, una metodología y una estrategia programática para promover la consideración de cuestiones relacionadas con las diferencias por razón de sexo y otros problemas socioeconómicos en la aplicación del *Plan de Acción Mundial*, mediante programas nacionales que tengan en cuenta las necesidades de la mujer.

34. Se ha firmado una carta de acuerdo con el Plan de Acción Forestal en Guatemala para una investigación práctica sobre *El rol de la mujer en la conservación de los recursos genéticos: maíz en Huehuetenango*. La finalidad es documentar la función de la mujer en la domesticación de plantas y la conservación de los recursos fitogenéticos, poner de relieve la contribución de los sistemas de conocimientos y prácticas locales a la ordenación de la diversidad agrobiológica y

de sexo en la conservación y ordenación de los recursos genéticos, como parte de un enfoque más integrado del desarrollo agrícola. Las actividades sobre el terreno se iniciaron a principios de 1997, con un proceso de consultas con 6 comunidades de Huehuetenango.